

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LOMINCHAR

De conformidad con el Decreto de Alcaldía de 1 de diciembre de 2009, se somete a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la última publicación de este anuncio ya sea en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo o en el diario ABC, el proyecto de urbanización del Sector «Las Vallecanas» de Lominchar, redactado por los Arquitectos Sánchez y Coto e incoado por «Industrias Cárnicas Prisán S.L.»

Durante dicho plazo quedará a disposición de cuantas personas deseen examinarlo en el Ayuntamiento de Lominchar, en horario de 9,00 a 14,00, a fin de que cualesquiera interesados puedan formular en plazo y forma legal cuantas alegaciones consideren oportunas al respecto.

Lo que se hace público para general conocimiento, a tenor de lo dispuesto en el artículo 111 apartados 1 y 3 del Decreto Legislativo 1 de 2004, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.

Lominchar 2 de diciembre de 2009.-El Alcalde, Pablo Fontelos Díaz.

N.º I.- 12863